

## SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	350 ptas.
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	18 id.
Id. en el extranjero.	30 id.
Número suelto.	30 ptas.
Id. atendido.	30 ptas.

## ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

## PAGO ADEANTADO

## FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN  
RUA, LETRA A  
Redacción y Administración  
Nº 5, principal  
SUCURSAL ADMINISTRATIVA  
RUA, LETRA A  
DOS EDICIONES DIARIAS  
COMUNICADOS A PESETA LÍNEA

# EL LABARO

ORGANO DEL CONSEJO DE ACCIÓN SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

**CONFORMES!**

La *Epoca*, en su número del lunes, se expresa en los siguientes términos:

"En la política se usa más la esgrima de la navaja que la de la espada. A ese noble ejercicio del navajeo se han consagrado los liberales, que en estos pasados días han querido contribuir a la alta y patriótica obra de encender las pasiones en Cataluña, hurgando en la cuestión de la ley de jurisdicciones."

Lo que han hecho esos liberales es sencillamente inmoral y absurdo. Hablamos de moralidad política. Cuando el Sr. Moret, autor de la ley, recorrió la penosa curva, los conservadores sacrificaron sus convicciones y no opusieron obstáculos a la aprobación de aquella ley excepcional. ¿Qué hubiera sido de aquel Gobierno, qué conflictos no se hubieran creado, si los conservadores hubiesen hecho entonces lo que ahora intentan esos hábiles y sagaces liberales, que no se han dado cuenta todavía de la clase de herencia que tendrían que recoger, si el partido conservador no pudiera resolver el problema de Cataluña? Por eso decimos que es inmoral y absurdo lo que se está haciendo, y sólo por la incurable debilidad del Sr. Moret, por su falta de autoridad sobre los suyos y su ligera inconsciencia, nos explicamos que permita esas desafinaciones.

De los periódicos que secundan esa campaña nada hemos cosa, ni piensan más que en ella: atacar a Maura, poner dificultades en su camino, derribarla, si se puede. A eso lo sacrifican todo, y les importaría poco que resurgieran aquellos días de Noviembre de 1905, tras de los cuales vino la formación de la Solidaridad.

En esta extemporánea inquisición sobre el porvenir de la ley de jurisdicciones, hay muy poca substancia de hechos, envuelta en una gran masa de malas intenciones. Al Gobierno se le ha preguntado, y ha contestado en las Cortes. Todo lo que se trae y se lleva, se murmura, se inventa y se fantasea, corresponde a un género de maniobras que, moralmente, caen dentro de la traída y llevada ley de jurisdicciones, puesto que van enderezadas a provocar lo que con dicha ley quisiera.

Creemos que lo que dijo el sábado el Sr. Lacryva no tiene réplica. Cuando se trata de derogar una ley, el Gobierno libera sobre ella y lleva el proyecto al Parlamento. El Gobierno no ha elaborado sobre el asunto. ¿Qué más se quiere?

Lo que se quiere está bien claro: mantener candente irritada la cuestión catalana. Juzguen los que sientan con sinceridad el patriotismo, si deben asociarse a tal empresa.

**Del extranjero**

Servicio especial de la Agencia Faría

## El Rey de Grecia, en Viena

VIEÑA.—Los círculos políticos conceden grande importancia a la presencia en Viena del Rey de Grecia, el cual tendrá ocasión de conferenciar con el barón de Arentzau sobre la situación de Macedonia.

El Rey viene al Imperio Francés José en el palacio de Schönbrunn.

La visita la fija devuélvete por el archiduque heredero en vista de no haberse aún confirmado la nación de las salidas del Emperador en carros.

## Tranvías rusos

LONDRES.—Comunican de Moscú al Sr. Gómez que un organismo para la organi-

zación de un servicio de tranvías eléctricos en Moscú, ha sido adjudicado en dos millones de rublos esterlinas a una casa inglesa.

## La trágica muerte en Rusia

SAN PETERSBURGO.—A consecuencia del descubrimiento en Yarsovía de una organización que vendía sistemáticamente al Estado Mayor alemán documentos secretos relativos a la movilización en la circunscripción del Vistula, se trata en los círculos militares de la elaboración en la circunscripción de Polonia de nuevos planes y de la reconstrucción de las fortalezas.

## Política rusa

SAN PETERSBURGO.—Un diputado de la extrema derecha tiene el propósito de interesar al gobierno respecto al desarme de la fortaleza de Sveaborg.

## Alcalde judío

PARÍS.—Según el corresponsal del *Matin* en Roma, se prevé la próxima elección de un francesismo israelita a la dirección de la administración municipal de Roma.

## El parlamento inglés

LONDRES.—Varios periódicos refieren que según declaraciones de Mr. Campbell-Bannerman, será el día 29 de Enero próximo cuando reanudará sus sesiones el Parlamento inglés.

## DE MARRUECOS

PARÍS.—El Standard de Londres y el *People's Postman* confirman la destitución de Mohamed El Torres y el nombramiento de El Guebbas al ministerio de Negocios Extranjeros.

Según el diario parisino, El Guebbas ha sido elevado además a la dignidad de vizconde. Tendrá autoridad sobre todos los funcionarios de las poblaciones del litoral y estará encargado de las relaciones con las potencias.

Según parece, Ben Sliman será nombrado primer ministro.

## Kabila sometida

LONDRES.—Comunican desde Tánger al Standard que el presidente francés de Casablanca anunciando que toda la kabila estaba dispuesta a someterse.

El mismo periódico recibe la noticia de que las tropas de Abi-el-Aziz han ocupado Settat.

## El día político

Madrid 21.

## Las reformas de Marina

Comenzó ayer la discusión del proyecto de reformas en la Marina. Entrana, dictó un discurso de gran importancia para la nación española. Lo de menos es el dinero que habla de emplearse en la reorganización de la escuadra y la reforma de los arsenales del Estado; lo principal es que los 198 millones de pesetas se empleen bien.

La Marina y las industrias similares

Prescindiendo de si los acorazados que hayan de construirse sean seis o dos, lo que importa a España es que esas construcciones

valores sirvan para algo más que navegar, que sirvan al propio tiempo para desarrollar y fomentar todas las industrias similares y derivadas de la naval, a la que deben, en primer lugar Inglaterra, Francia después y Alemania, Italia y los Estados Unidos, en estos últimos tiempos su gran preponderancia fabril y comercial, creciendo en sus propios astilleros su marina mercante y de guerra.

En España tenemos elementos para ello, minas excelentes de hierro, puertos ad hoc, altos hornos,

fabricación de soberbios aceros, operarios aptos, personal técnico, no hace falta más que buena voluntad para convertir en asilleros de primera los particulares y los oficiales que poseemos. Una buena administración, una vigilancia severa y acertada dirección bastarían al objeto indicado, hasta el punto de que nuestros artilleros en tales condiciones, no solo servirían para construir los barcos mercantes y de guerra nacionales, si que también, y merecidamente las pruebas de construcción podrían hacer buques para varios países.

## Se necesita una escuadra

Sin escuadra grande, mediana o pequeña no podemos estar. Tenemos un gran litoral; un archipiélago en el Mediterráneo, otro en el Atlántico; posesiones en uno y otro, y aun cuando el artillado de los puertos y las llamadas defensas marítimas son de extraordinaria importancia, no podemos prescindir de una escuadra. Hay que hacerla. Todo el mundo lo reconoce así; pero hay necesidad de que todos esos millones que vamos a arrojar al mar como material flotante, dejen en tierra española su tributo contribuyendo al crecimiento y desarrollo de multitud de industrias que a su vez sostienen millares de familias obreras.

A juzgar por las gestiones de numerosos representantes en Cortes, esta cuestión habrá de abordarse y aun a concretarse en enmiendas en el curso del debate.

Sin interés  
La primera hora de las Cámaras no han ofrecido interés.  
En el Congreso los ruegos y las preguntas han sido numerosos.  
En el Senado la desanimación es grande.

## Fin de una huelga

De Palma de Mallorca comunican que ha quedado solucionada la huelga de los obreros que construyen el túnel mayor del ferrocarril de Palma a Soller.

La Compañía ha accedido a todas las pretensiones de los huelguistas.

## MINISTERIA

En la Cámara de diputados se levantó para hablar un orador carlista. El Sr. Salaberry pronunció un discurso largo, largo; su voz parecía la de esos mendigos importunos que nos persiguen en la calle, pidiendo una limosna, dos centavos. El Sr. Salaberry pedía

les... y dos centavos para la causa de su augusto Señor... El Sr. Salaberry se dirigió a la Cámara.

dijo: «Yo no pienso ni me fijo en si los clérigos, en si los párrocos rurales son o no son carlistas».

Y si hubiera sido sincero habría añadido: pienso en que se hagan si yo los defiendo. Pero no dijo eso, dijo: «pido aumento de sueldo para todos, hasta para los que en Salamanca consideraban al señor Maura como el Mesías prometido».

Esto dijo el Sr. Salaberry. Yo no sé qué pensarán los curas rurales de Salamanca, los pensadores rurales, que dijeron Eneas, del infantil desplante del orador tradicionalista.

Si fuera yo cura rural le diría al señor orador: hace usted mal, señor diputado, en pedir para nosotros, porque no se lo agradecemos, ya que no le hemos nombrado nuestro agente de negocios.

Pierde usted el tiempo Sr. Salaberry, porque no nos convence usted.

No acertó usted, señor tradicionalista, a decir bien lo que dijo cuando dijo el desplante. Los curas de Salamanca no consideran al Sr. Maura como el Mesías prometido; consideran y siguen considerando al partido conservador como... todo eso que usted sabe.

El P. Vicente hace algunas aclaraciones sobre las palabras del señor López Iriarte, y el Sr. Marqués de Dilar ofrece generoso apoyo a la prensa católica.

El P. Arcipreste de Huelva, que es persona de autoridad en las obras sociales, pone de manifiesto a los asambleístas la regeneración católica del pueblo onubense explicando cómo los católicos han logrado multiplicar los panes y disminuir los precios y demanda medios para remediar las necesidades de los cesantes.

El orador es frenéticamente aplaudido.

El señor cura párroco de Guadalupe da noticia con gran sentido práctico de las obras de carácter social que él ha instaurado en su parroquia; elogia los beneficios recibidos del Banco popular de León XIII, conquista los aplausos, y el Obispo de Badajoz dice de él: «este cura nos ha dejado a todos chiquitos». Y se levantó la sesión, que se reanudó a las tres de la tarde asistiendo a ella el señor Obispo de Ciudad Real, recién llegado.

Y siguen considerando, a pesar de la negativa del partido conservador en la cuestión del sueldo, porque los de Salamanca no consienten con el estómago.

Por lo tanto, el cese de sus peticiones diríjalo a otra parte, que por ésta es perdido.

Esto le diría yo, si fuera cura rural, al Sr. Salaberry, el de los desplantes infantiles.

X.  
Barrameda, D. Manuel Sirnot, don Manuel Caro y D. Antonio Serra. Intervienen en la discusión los Sres. Sirnot, Obispo de Badajoz, Arzobispo de Sevilla, Cura párroco de Izañar, Luna Pérez, Obispo de Jaén, Fernández Mir, Martín Alvarez, P. Vicent y Obispo de Madrid Alcalá, que trata el tema con notoria competencia y elevación de conceptos.

El Sr. Obispo de Badajoz,

sobre todo,

interviene

en la

discusión

que

se

trata

de

la

ley

de

jurisdicciones

que

se

trata

de

la

ley

de

jurisdicciones</p

## LAS CORTES

SESIÓN DE OTOÑO  
Sesión de ayer

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

En el banco azul están los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

La Cámara muy desanimada.

El Sr. Loygorri hace un ruego al presidente del Consejo y éste promete complacerle.

Inmediatamente se entra en el

## Orden del día

Se lee el voto particular y el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre condena condicional.

El Sr. Tormo apoya su voto particular.

En nombre de la Comisión lo constata el señor Lastres.

Exponen las ventajas que entraña el proyecto de ley, porque la administración de justicia cuesta al país cerca de 12 millones, mientras sólo se gasta en Beneficencia la sexta parte.

Este ha preocupado á todos los gobernantes, y el actual ha cristalizado esta preocupación en el proyecto presentado.

Otra ventaja del proyecto es la de que puede volver á la sociedad honrada el hombre que, siendo de conducta intachable, haya desinquietado una vez siempre que dentro del plazo de la condena condicional, que es de tres á seis años, segú arbitrio de las Audiencias.

Elogia la tendencia de justicia y dice que la prisión por deuda, ya desaparecida de casi todos los Códigos modernos, sólo representa un espíritu de venganza contra el infeliz que no ha podido cumplir sus compromisos.

El ministro de Gracia y Justicia explica todo el alcance del proyecto de ley, expresándose en términos parecidos á los empleados por el señor Lastres, y manifestando su satisfacción por haber traído á nuestro cuerpo legal esta reforma, que tiene su germe en las propias leyes naturales.

Rectifica el Sr. Tormo.

Es desechado el voto particular.

Puesto á discusión el dictamen, atiende la Comisión observaciones del Sr. Comyn, encaminadas á la más clara expresión de un artículo.

El Sr. Alonso Castrillo hace también algunas consideraciones; pero declara hallarse conforme con las tendencias generales del proyecto.

## CONGRESO

Sesión de ayer

A las tres declara abierta la sesión el Sr. Dato, estando en el banco azul el presidente del Consejo y nación.

Escasa concurrencia en la Cámara.

Aprobada el acta, que lee el secretario Sr. Ventosa, se entra en los

## Ruegos y preguntas

Formulan varios los Sres. Alvarado, Alcalá Zamora, D' Ángelo, Alas, Pumarín, Zulueta y Montes Sierra.

El Sr. Soriano plantea varias quejas anunciendo una interpelación sobre los expedientes de detención de terrenos y corta de áboles en Jumilla y Mula respectivamente.

El ministro de la Gobernación: Hágalo hoy S. S. si quiere.

El Sr. Soriano: Otro día.

El ministro de la Gobernación: Su Señoría tiene siempre público.

Sigue el Sr. Soriano su racha de preguntas y quejas, afirmando que en los nombramientos de jueces municipales se ha dado vida al favoritismo.

Protesta de que se trate de dar una pensión de 250.000 pesetas al hijo del infante D. Carlos, y agrega que lo más curioso es que, según un diario extranjero, se trata de dar una pensión también á la nueva esposa del mismo Infante.

El presidente de la Cámara: Señor Soriano, ocúpese S. S. de las relaciones del Gobierno, pero no de sueltos de periódicos.

El Sr. Soriano: Yo no soy consejero de Estado ni principio de Asturias. Allá ellos; lo que hago es protestar de estos propósitos ante la nación.

Se ocupa luego el Sr. Soriano de la ley de Jurisdicciones, y cita varios casos para deducir que se ha aplicado sólo en casos pequeños y fútiles.

El Presidente de el Consejo, constata al Sr. Soriano.

Tratando del nombramiento de jueces municipales en Madrid, recuerda que, contestando al Sr. García Alix sobre este asunto, le dije que agradería la fiscalización parlamentaria y la reclamo.

Agrega que la mayoría de la opinión pública ha reconocido que el Gobierno no ha intervenido en estos nombramientos.

Respecto de la pensión al infante D. Alfonso, afirma que es un asunto sometido al Consejo de Estado, y, por tanto, no solucionado por el Gobierno, "y a los Gobiernos, Sr. Soriano, dice, se les juzga por sus actos, y todavía no hemos hecho nada sobre este punto. No debo, pues, contestar nada. S. S. sabe esto y hace, como que pregunta, y yo lo he dicho." (Risas)

El Sr. Soriano: S. S. no contesta.

El presidente del Congreso: Advierte al Sr. Soriano que no tiene trampa.

Trata el Sr. Maura de la ley de Jurisdicciones, y dice que el Gobierno en la aplicación de esta ley tiene tanto intervención como los tránsitos que ahora pasen por la Catedral de San Jerónimo. "Es", agrega, "es cuestión de los Tribunales. Lo cual no quita para que esto,

como todo, esté sujeto á la fiscalización parlamentaria, y siempre es tiempo de que cada diputado exprese su opinión. (Muy bien en la mayoría.)

Recalcua el Sr. Soriano.

Pide los procesos tramitados con arreglo á la ley de Jurisdicciones, y anuncia para cuando se traigan el tratar más extensamente tan interesante materia, en la cual cree que el ministro de la Guerra disiente del Sr. Maura.

El presidente del Consejo promete que se traerán á la Cámara, y cuando tengá este estado parlamentario tratará del asunto.

"Por lo demás, añade, me ratifico en cuanto dije con toda claridad al discutirse esta ley, y á ello me atengo."

El Sr. Soriano: ¿Y el ministro de la Guerra? Callado. ¿Y las arrogancias de que hacia gala S. S. (Protestas en la mayoría y campanazos).

El Sr. Tormo apoya su voto particular.

En nombre de la Comisión lo constata el señor Lastres.

Exponen las ventajas que entraña el proyecto de ley, porque la administración de justicia cuesta al país cerca de 12 millones, mientras sólo se gasta en Beneficencia la sexta parte.

Este ha preocupado á todos los gobernantes, y el actual ha cristalizado esta preocupación en el proyecto presentado.

Otra ventaja del proyecto es la de que puede volver á la sociedad honrada el hombre que, siendo de conducta intachable, haya desinquietado una vez siempre que dentro del plazo de la condena condicional, que es de tres á seis años, segú arbitrio de las Audiencias.

Elogia la tendencia de justicia y dice que la prisión por deuda, ya desaparecida de casi todos los Códigos modernos, sólo representa un espíritu de venganza contra el infeliz que no ha podido cumplir sus compromisos.

El ministro de Gracia y Justicia explica todo el alcance del proyecto de ley, expresándose en términos parecidos á los empleados por el señor Lastres, y manifestando su satisfacción por haber traído á nuestro cuerpo legal esta reforma, que tiene su germe en las propias leyes naturales.

Rectifica el Sr. Tormo.

Es desechado el voto particular.

Puesto á discusión el dictamen, atiende la Comisión observaciones del Sr. Comyn, encaminadas á la más clara expresión de un artículo.

El Sr. Alonso Castrillo hace también algunas consideraciones; pero declara hallarse conforme con las tendencias generales del proyecto.

CONGRESO

Sesión de ayer

A las tres declara abierta la sesión el Sr. Dato, estando en el banco azul el presidente del Consejo y nación.

Escasa concurrencia en la Cámara.

Aprobada el acta, que lee el secretario Sr. Ventosa, se entra en los

Ruegos y preguntas

Formulan varios los Sres. Alvarado, Alcalá Zamora, D' Ángelo, Alas, Pumarín, Zulueta y Montes Sierra.

El Sr. Soriano plantea varias quejas anunciendo una interpelación sobre los expedientes de detención de terrenos y corta de áboles en Jumilla y Mula respectivamente.

El ministro de la Gobernación: Hágalo hoy S. S. si quiere.

El Sr. Soriano: Otro día.

El ministro de la Gobernación: Su Señoría tiene siempre público.

Sigue el Sr. Soriano su racha de preguntas y quejas, afirmando que en los nombramientos de jueces municipales se ha dado vida al favoritismo.

Protesta de que se trate de dar una pensión de 250.000 pesetas al hijo del infante D. Carlos, y agrega que lo más curioso es que, según un diario extranjero, se trata de dar una pensión también á la nueva esposa del mismo Infante.

El presidente de la Cámara: Señor Soriano, ocúpese S. S. de las relaciones del Gobierno, pero no de sueltos de periódicos.

El Sr. Soriano: Yo no soy consejero de Estado ni principio de Asturias. Allá ellos; lo que hago es protestar de estos propósitos ante la nación.

Se ocupa luego el Sr. Soriano de la ley de Jurisdicciones, y cita varios casos para deducir que se ha aplicado sólo en casos pequeños y fútiles.

El Presidente de el Consejo, constata al Sr. Soriano.

Tratando del nombramiento de jueces municipales en Madrid, recuerda que, contestando al Sr. García Alix sobre este asunto, le dije que agradería la fiscalización parlamentaria y la reclamo.

Agrega que la mayoría de la opinión pública ha reconocido que el Gobierno no ha intervenido en estos nombramientos.

Respecto de la pensión al infante D. Alfonso, afirma que es un asunto sometido al Consejo de Estado, y, por tanto, no solucionado por el Gobierno, "y a los Gobiernos, Sr. Soriano, dice, se les juzga por sus actos, y todavía no hemos hecho nada sobre este punto. No debo, pues, contestar nada. S. S. sabe esto y hace, como que pregunta, y yo lo he dicho." (Risas)

El Sr. Soriano: S. S. no contesta.

El presidente del Congreso: Advierte al Sr. Soriano que no tiene trampa.

Trata el Sr. Maura de la ley de Jurisdicciones, y dice que el Gobierno en la aplicación de esta ley tiene tanto intervención como los tránsitos que ahora pasen por la Catedral de San Jerónimo. "Es", agrega, "es cuestión de los Tribunales. Lo cual no quita para que esto,

como todo, esté sujeto á la fiscalización parlamentaria, y siempre es tiempo de que cada diputado exprese su opinión. (Muy bien en la mayoría.)

Recalcua el Sr. Soriano.

Pide los procesos tramitados con arreglo á la ley de Jurisdicciones, y anuncia para cuando se traigan el tratar más extensamente tan interesante materia, en la cual cree que el ministro de la Guerra disiente del Sr. Maura.

El presidente del Consejo promete que se traerán á la Cámara, y cuando tengá este estado parlamentario tratará del asunto.

"Por lo demás, añade, me ratifico en cuanto dije con toda claridad al discutirse esta ley, y á ello me atengo."

El Sr. Soriano: ¿Y el ministro de la Guerra? Callado. ¿Y las arrogancias de que hacia gala S. S. (Protestas en la mayoría y campanazos).

El Sr. Tormo apoya su voto particular.

En nombre de la Comisión lo constata el señor Lastres.

Exponen las ventajas que entraña el proyecto de ley, porque la administración de justicia cuesta al país cerca de 12 millones, mientras sólo se gasta en Beneficencia la sexta parte.

Este ha preocupado á todos los gobernantes, y el actual ha cristalizado esta preocupación en el proyecto presentado.

Otra ventaja del proyecto es la de que puede volver á la sociedad honrada el hombre que, siendo de conducta intachable, haya desinquietado una vez siempre que dentro del plazo de la condena condicional, que es de tres á seis años, segú arbitrio de las Audiencias.

Elogia la tendencia de justicia y dice que la prisión por deuda, ya desaparecida de casi todos los Códigos modernos, sólo representa un espíritu de venganza contra el infeliz que no ha podido cumplir sus compromisos.

El ministro de Gracia y Justicia explica todo el alcance del proyecto de ley, expresándose en términos parecidos á los empleados por el señor Lastres, y manifestando su satisfacción por haber traído á nuestro cuerpo legal esta reforma, que tiene su germe en las propias leyes naturales.

Rectifica el Sr. Tormo.

Es desechado el voto particular.

Puesto á discusión el dictamen, atiende la Comisión observaciones del Sr. Comyn, encaminadas á la más clara expresión de un artículo.

El Sr. Alonso Castrillo hace también algunas consideraciones; pero declara hallarse conforme con las tendencias generales del proyecto.

CONGRESO

Sesión de ayer

A las tres declara abierta la sesión el Sr. Dato, estando en el banco azul el presidente del Consejo y nación.

Escasa concurrencia en la Cámara.

Aprobada el acta, que lee el secretario Sr. Ventosa, se entra en los

Ruegos y preguntas

Formulan varios los Sres. Alvarado, Alcalá Zamora, D' Ángelo, Alas, Pumarín, Zulueta y Montes Sierra.

El Sr. Soriano plantea varias quejas anunciendo una interpelación sobre los expedientes de detención de terrenos y corta de áboles en Jumilla y Mula respectivamente.

El ministro de la Gobernación: Hágalo hoy S. S. si quiere.

El Sr. Soriano: Otro día.

El ministro de la Gobernación: Su Señoría tiene siempre público.

Sigue el Sr. Soriano su racha de preguntas y quejas, afirmando que en los nombramientos de jueces municipales se ha dado vida al favoritismo.

Protesta de que se trate de dar una pensión de 250.000 pesetas al hijo del infante D. Carlos, y agrega que lo más curioso es que, según un diario extranjero, se trata de dar una pensión también á la nueva esposa del mismo Infante.

El presidente de la Cámara: Señor Soriano, ocúpese S. S. de las relaciones del Gobierno, pero no de sueltos de periódicos.

El Sr. Soriano: Yo no soy consejero de Estado ni principio de Asturias. Allá ellos; lo que hago es protestar de estos propósitos ante la nación.

Se ocupa luego el Sr. Soriano de la ley de Jurisdicciones, y cita varios casos para deducir que se ha aplicado sólo en casos pequeños y fútiles.

El Presidente de el Consejo, constata al Sr. Soriano.

Tratando del nombramiento de jueces municipales en Madrid, recuerda que, contestando al Sr. García Alix sobre este asunto, le dije que agradería la fiscalización parlamentaria y la reclamo.

Agrega que la mayoría de la opinión pública ha reconocido que el Gobierno no ha intervenido en estos nombramientos.

Respecto de la pensión al infante D. Alfonso, afirma que es un asunto sometido al Consejo de Estado, y, por tanto, no solucionado por el Gobierno, "y a los Gobiernos, Sr. Soriano, dice, se les juzga por sus actos, y todavía no hemos hecho nada sobre este punto. No debo, pues, contestar nada. S. S. sabe esto y hace, como que pregunta, y yo lo he dicho." (R

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

"El Lábaro,, tiene servicio permanente

## MADRID

### Visitando á Lacriera

Madrid 22, 16'40.

Esta mañana á visitado el ministro de la Gobernación Sr. Lacriera una comisión de fabricantes de navajas de Albacete.

La conferencia fué larga.

Los fabricantes co nacionados expusieron extensamente al ministro los perjuicios que les ocasionaba la orden recientemente dada prohibiendo la venta de navajas de esta clase.

Le hicieron notar que su vida estaba basada en esta industria y esa ley la echaba por tierra completamente.

Si no había venta, las navajas fabricadas no tendrían salida y ocasionaría la ruina.

Ellos únicamente se dedicaban á esta industria y, por lo tanto, si caía, se verían por puertas, no pudiendo dedicarse á otro oficio.

El ministro les contestó que la utilidad que esa industria les proporcionaba, la habían conquistado á costa de las leyes, las cuales sin miramiento alguno infringían.

Compadecido, sin embargo, de su situación, aconsejóles que cambiaran la forma de las navajas y así podrían seguir con el mismo oficio.

Y si esto no les era posible que aprendieran las fabricaciones de otra clase de navajas que estén autorizadas por la ley, pues esto, añadió el Sr. Lacriera, no les será difícil ni emplearán mucho tiempo para conseguirlo.

La comisión no salió muy satisfecha de la conferencia, pues el ministro ninguna promesa les dió de suprimir alguna parte ó atenuar la ley.

## PROVINCIAS

### Una desgracia

Madrid 22, 14'10.

Nos comunican de Loja que ha ocurrido en aquella ciudad una desgracia que ha causado honda impresión.

Paseaba un guardia civil á caballo por uno de los caminos próximos á la ciudad, y el caballo, ignorándose la causa, emprendió veloz carrera sin que el guardia pudiera detenerlo.

El caballo daba saltos furiosos, despidiendo al poco tiempo al jinete.

El golpe fué terrible. Fue arrojado su cuerpo á gran distancia.

Cuando se acudió en su auxilio se vió que estaba muerto.

Este accidente ha causado pena emocion por las circunstancias y lugar en que sucedió y por la situación en que dejó á su mujer y tres hijos que tenía.

### Periodista procesado

Madrid 22, 16'10.

Ha sido procesado en Huesca el director de *El Diario de Huesca*, a consecuencia de una denuncia publicada en su periódico.

El procesado ha recibido numerosas felicitaciones por su brillante campaña del Centro Nacional Español de Barcelona.

El juez ha dejado en libertad provisional al director del periódico expresado.

### Los estudiantes en Barcelona

Madrid 22, 16'10.

Reina gran expectación en Barcelona sobre los sucesos á que pueda dar origen la actual situación de los estudiantes.

Se han tomado las precauciones que se han creído necesarias para evitar alborotos.

Esta noche se estrena en dos teatros simultáneamente la famosa obra de los Quintero *Patria chisca*.

A pesar de la vigilancia tanto exterior como interior que habrá en la Universidad, varios grupos de estudiantes han apedreado el la-

### Asalto á Mazzagán

Madrid 22, 13'19.

Según noticias que se nos comunican de París, muy en breve marcharán mil imperiales sobre Mazzagán.

Esta ciudad, que actualmente se encuentra en poder de los partidarios del Haffid, quírese rescatar á toda costa.

### Derrota de Mogador

Madrid 22, 18'20.

La situación de los partidarios de Abd-el-Azis en Mogador es más crítica cada día.

Se ha enviado un refuerzo á Bel-ghazi; 500 hombres se han alistado en Tánger y otros muchos han salido para Larache.

Todas estas tropas, que han dejado casi sin guarnición á Tánger, han dado un asalto decisivo á Mogador.

Nuevos informes que se reciben confirmán la noticia de la derrota completa de las tropas de guarnición en Mogador.

La vanguardia de Muley Haffid ha sido completamente destrozado.

### Una conferencia

Madrid 22, 13'31.

El diplomático Llavería ha celebrado hoy una larga conferencia en Rabat con el gran vizir.

El asunto de la conferencia ha sido la organización de la policía. Trátose á demás sobre varias indemnizaciones.

### LA BOLSA

#### Colización oficial

#### FONDOS PÚBLICOS

	PRECIO
Día 21	Día 22
4 por 100 interior.....	81'55 81'65
Idem fin de mes.....	81'62 81'65
Idem cédula amortizable.....	109'20 100'15
Acciones del Banco de España.....	160'00 161'00
Idem de la C. A. de tabacos.....	408'50 407'50
París á ochos días vista.....	13'00 13'15
Cambios sobre Londres.....	28'53 28'68
Bolsa París: 4 por 100 exterior.....	92'45 92'40
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	89'00 00'00
Acciones preferentes de Idem ordinarias 14.....	0'00 00'00

#### MENCHETA.

### VENTA

En pública subasta y ante el notario D. Toribio Jimeno Bayón y en su despacho calle de García Barrio (Rúa) núm. 37 y á las doce de la mañana del dia 1º de Diciembre próximo, se vende la casa número 3 de la calle del Tostado de esta ciudad. Tiene jardín y dos pozos, las condiciones de manifestó en la Notaría.

El abogado defensor del exministro, hizo algunas alusiones acusando á los ministros que le pre-

Con tal motivo se promovió un escándalo que puso en conmoción á toda la Cámara.

Algunos senadores quisieron que fuera suspendido el abogado Sr. Martini en el uso de la palabra.

El abogado continuó hablando a pesar de que el presidente se lo prohibió y de que los ministros y senadores procuraban ahogar con gritos y silbidos la palabra del abogado.

El escándalo duró más de treinta minutos.

El exministro Nasí se mostró en un todo conforme con lo expuesto por sus defensores.

Anadió que aunque no tuviera defensores, él mismo se juzgaba capaz de defendirse.

En vista de los desórdenes que se desarrollaron en la sesión de ayer, se ha suspendido por ahora la continuación del proceso.

Probablemente no se reanudarán las sesiones hasta el dia 3 de Diciembre próximo.

Asegúrase que el asunto se llevará á la Cámara, donde será presentada como una interpelación que hará un senador.

### Obreros sepultados

Madrid 22, 11'25.

Según nos comunican de París, muy cerca de las Gargantas del Lobo se ha producido una tremenda catástrofe.

Varios obreros que trabajaban en el tendido de un tranvía, han quedado sepultados por una montaña que se ha deslizado sobre su base.

Los trabajadores no se dieron cuenta del suceso hasta que no se vieron sepultados por unos montones de tierra.

Al lugar de la catástrofe acudieron dos batallones de cazadores, que se dedicaron con gran actividad á separar la tierra.

Hasta la fecha han sido retirados tres cadáveres.

El contratista de los trabajos creéese que se encontrará entre los sepultados.

El suceso ha producido honda impresión.

### LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios

Se necesitan agentes en todos los partidos. Oficinas, Plaza Mayor, núm. 10.

### Arriendo de pastos

Se arriendan pastos de invierno para ovejas en la dehesa de Cortes de la Sierra. El montaraz de la misma dará razón.

### NUEVA LIBRERIA, PAPELERIA

#### OBJETOS DE ESCRITORIO

#### MODELACIÓN

#### PARA

#### AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

#### MUNICIPALES

#### MENAJE PARA ESCUELAS

#### DE

#### Nieto y Hernández

#### ZAMORA, 118

#### MALAGA, 11

### NOVELTY

### CAFE RESTAURANT REPOSTERIA

#### Almuerzo, 4 pesetas. • • • •

#### • • • • Comida, 5 pesetas.

#### Se sirven cubiertos desde

#### tres pesetas.

### LA BOLSA

#### Colización oficial

#### FONDOS PÚBLICOS

#### Día 21 Día 22

	PRECIO
Día 21	Día 22
4 por 100 interior.....	81'55 81'65
Idem fin de mes.....	81'62 81'65
Idem cédula amortizable.....	109'20 100'15
Acciones del Banco de España.....	160'00 161'00
Idem de la C. A. de tabacos.....	408'50 407'50
París á ochos días vista.....	13'00 13'15
Cambios sobre Londres.....	28'53 28'68
Bolsa París: 4 por 100 exterior.....	92'45 92'40
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	89'00 00'00
Acciones preferentes de Idem ordinarias 14.....	0'00 00'00

#### MENCHETA.

### VELAS DE CERA

#### PARA EL CULTO

#### CHOCOLATES GARANTIZADOS

#### FABRICANTE

#### D. QUINTIN RUIZ DE GAUNA

#### VITORIA

#### REPRESENTANTE = = =

#### BERNARDO GAZAPO

#### RUA, 51

#### SALAMANCA

### VENTA DE CASA

Se vende una casa en buenas condiciones. Calle de Gibraltar número 4, con jardín, corral, p. zo, bodega, retrete y con vistas á la carretera de San Pablo, para convenir en el precio dirigirse á la administración de este periódico.

### Jaime Mañosa

BOTON RIESCO, 31 (FRENTE AL TEATRO DEL LICEO)

### CUELLOS, PUÑOS Y GUANTES DE TODAS CLASES

METODO de corte, confección y planchado de camisería con dibujos de todos los patrones que se necesitan para practicarlo.

### UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

### JAIME MAÑOSA

